

**ORDEN de 25 de septiembre de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de : «Abastecimiento de agua a Villafranco del Gadiana y Balboa».**

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Badajoz	09-10-95	11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 25 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,  
JAVIER COROMINAS RIVERA

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A VILLAFRANCO DEL GUADIANA Y BALBOA

T.M.: BADAJOZ

PROPIETARIOS:

HISPARECO, S.A.  
MANUEL ACEVEDO MEJIAS  
JUAN MARQUEZ MORENO  
EMILIO GAMITO SANCHEZ  
JOSE RAMON ALVAREZ ZAMBRANO  
LUCIANO GONZALEZ MACIAS  
ANA MARIA DELGADO MUÑOZ

**ORDEN de 25 de septiembre de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento, mejora y ensanche de la Ctra. C-420, de Vva. de la Serena a Andújar».**

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Vva. de la Serena	13-10-95	11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 25 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,  
JAVIER COROMINAS RIVERA

OBRA: ACONDICIONAMIENTO, MEJORA Y ENSANCHE DE LA CTRA. C-420, DE VVA. DE LA SERENA A ANDUJAR  
T.M.: VVA. DE LA SERENA

PROPIETARIOS:

ALFONSO DIAZ GARCIA  
ANIBAL HERNANDEZ CIDONCHA  
ANTONIA RODRIGUEZ CARMONA  
ANTONIO BARRERO ROMERO  
ANTONIO CALDERON MORAGA  
ANTONIO GARCIA GARCIA  
ANTONIO PINO GONZALEZ  
ANTONIO TORRES PRIETO  
AURORA GONZALEZ GARCIA  
BENITO HORRILLO MANCHADO  
DAMIAN MENDOSA SANCHEZ  
DIEGO ALVAREZ MANCHADO  
EDUARDO HORRILLO PRIETO  
ELADIO GUTIERREZ FERNANDEZ  
ESTEBAN RAMOS GUTIERREZ  
HROS. DE PEDRO TENA FERNANDEZ  
JOSE REJA GALLARDO  
JOSEFA RAMOS PEREZ  
JUAN IGNACIO BARRANTES LOZANO Y OTRO  
JUAN PEREZ DEL VILLAR LOZANO  
LUIISA MANCHADO LOZANO  
MANUELA MORENO CORRALIZA  
MARIA CASADO MANCHADO

MARIA PEREZ DEL VILLAR RIBERA  
 NEMESIO BARCO FERNANDEZ-HUERTAS  
 PEDRO CASADO DIAZ  
 PEDRO GONZALEZ CASILLAS  
 PEDRO IZQUIERDO ESCOBAR

*ORDEN de 25 de septiembre de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Los Molinos».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Vca. de los Barros	11-10-95	10:00
Puebla del Prior	11-10-95	11:00
Los Santos Maimona	11-10-95	12:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 25 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,  
 JAVIER COROMINAS RIVERA

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LOS MOLINOS  
 T.M.: VCA. DE LOS BARROS

PROPIETARIO:

CRUZ GARCIA FLORES

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LOS MOLINOS  
 T.M.: PUEBLA DEL PRIOR

PROPIETARIOS:

FRANCISCA BLANCO FELIPE

ELICIO SAYABERA RODRIGUEZ

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE LOS MOLINOS  
 T.M.: LOS SANTOS DE MAIMONA

PROPIETARIO:

HROS. DE ANGEL GUTIERREZ FLORES

*ORDEN de 25 de septiembre de 1995, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Nogales. 2.ª fase».*

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Nogales	10-10-95	12:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 25 de septiembre de 1995.

El Consejero de Obras Públicas y Transportes,  
 JAVIER COROMINAS RIVERA

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A LA MANCOMUNIDAD DE NOGALES. 2.ª FASE  
 T.M.: NOGALES

PROPIETARIO:

VDA. DE GERARDO TORRES RIVERA